

VISTO: El Llamado a **Licitación Abreviada N° 13/25** para la Adquisición de insumos para libretas de conducir y circulación.-----

RESULTANDO: I)- Que se recibió una única oferta que cumple sustancialmente con los requisitos del llamado de la empresa Idefoto SA.-----

II)- Que la Comisión Asesora de Adjudicaciones en Acta del 13 de octubre de 2025 se expide, aconsejando se adjudique la licitación a la empresa Idefoto Uruguay, luego de contar con el informe favorable de la DGT y T sobre la muestra presentada.-----

CONSIDERANDO: Que compartiendo lo expuesto, corresponde dictar el Acto Administrativo correspondiente.-----

ATENTO: A ello y a las facultades que le confiere la Constitución de la República.---

El Intendente de Rivera

R E S U E L V E :

1°)- ADJUDÍCASE la Licitación Abreviada N° 13/25 a la Empresa IDEFOTO SA (RUT 210440220017) para la adquisición de:

- Cien mil (100.000) tarjetas plásticas de 60mm x 90mm para Licencia de Conducir y Libretas de Propiedad, incluyendo la pre-impresión de los datos fijos, todos los elementos de seguridad, para ser entregados veinticuatro (24) horas una vez recibida la orden de compra.
- Cartuchos para las impresoras correspondientes (cada 5.000 tarjetas acompaña un juego completo de cartuchos)
- Servicio de mantenimiento, repuestos y service permanente para el hardware
- Capacitación del personal en el manejo del equipamiento
- Respuesta inmediata en caso de falla o rotura de equipos
- Precio unitario: USD 1.281 IVA incluido

El monto total de la oferta asciende a USD 128.100 (dólares americanos ciento veintiocho mil cien) IVA incluido.

2º)- Pase a intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República.-(nro SIFI : LA 2025-14-CS 2025-1696)

3º)- Cumplido notifiqese por la Unidad de Licitaciones, y firme, y dado que por el monto adjudicado no corresponde exigir garantía de cumplimiento de contrato, expídase la orden de compra y remítase a Div. Adquisiciones y a la DGT y T a sus efectos .-



Intendencia de Rivera

Rivera, 16 de Octubre de 2025.

Visto: Se firma digitalmente la resolución que antecede

Usuario: JOSE MAZZONI (16/10/2025).

Oficina: SECRETARIA GENERAL / Actuación N°.:5995/2025.

Documento: 2025-152570



Intendencia de Rivera

Rivera, 21 de Octubre de 2025.

Visto: Se firma digitalmente la resolución que antecede

Usuario: RICHARD SANDER (21/10/2025).

Oficina: INTENDENTE DEPARTAMENTAL / Actuación N°.1188/2025.

Documento: 2025-155577



Intendencia de Rivera

Rivera, 22 de Octubre de 2025.

Consultada División Secretaría Administrativa se le adjudica el N° 1957/25 del día de la fecha a la Resolución que antecede.-

Usuario: CECILIA QUINTANA (22/10/2025).

Oficina: UNIDAD DE LICITACIONES / Actuación N°.:1531/2025.

Documento: _NRODOC_